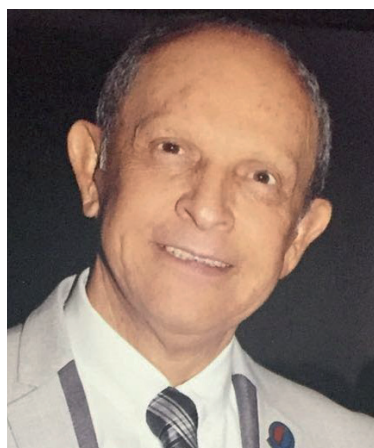


Asamblea Departamental de Antioquia

Entrega oficial del primer tomo con las actas de la Academia de Medicina de Medellín a la Asamblea Departamental de Antioquia.



Giovanni García Martínez, Presidente de la Academia de Medicina de Medellín.

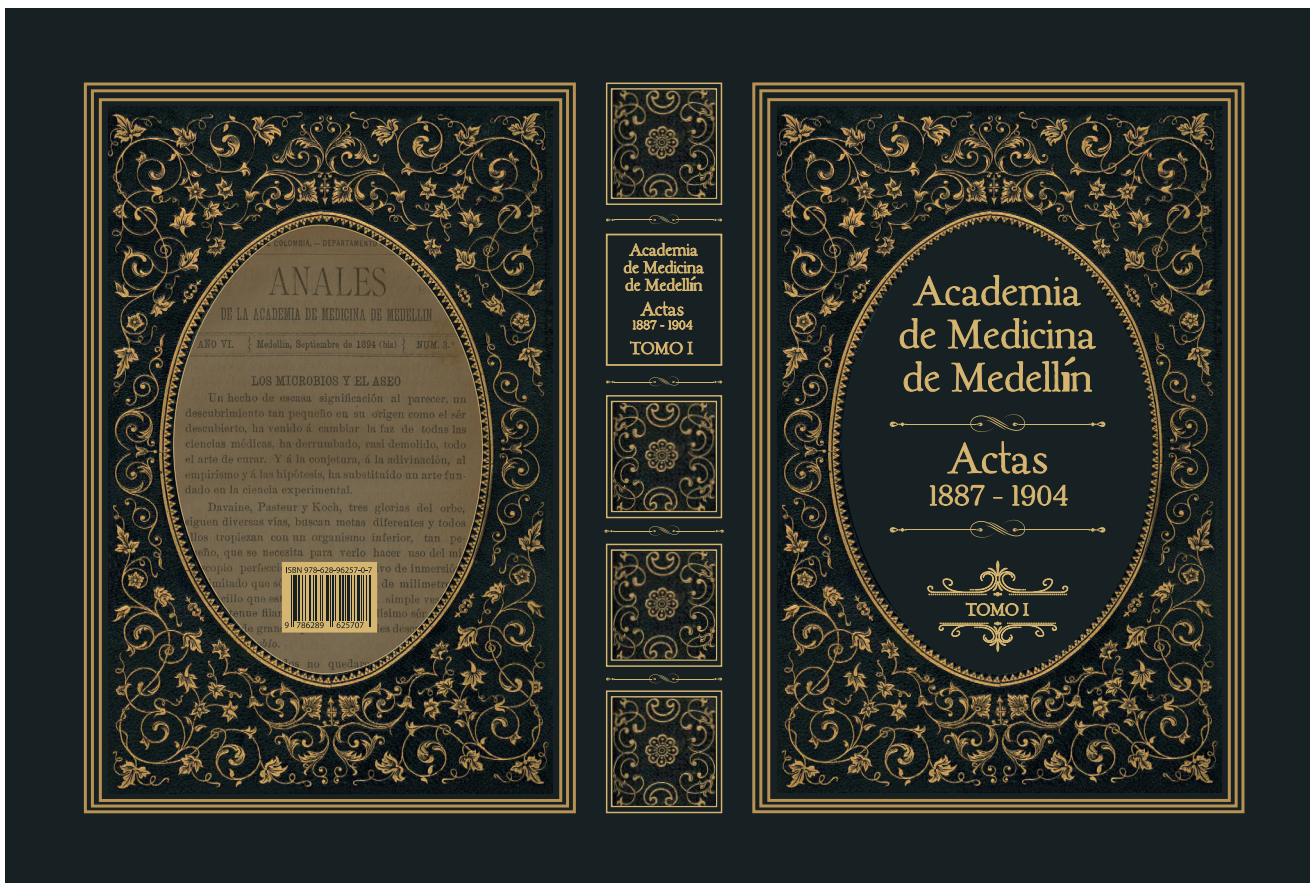
El pasado 15 de noviembre de 2024, en un acto solemne celebrado en la Asamblea Departamental de Antioquia, se hizo entrega oficial del primer libro que recopila las actas de la academia de Medicina de Medellín a dicha Asamblea. Este acto, busca la visualización de la Academia como parte importante de la historia y el presente de la Medicina en Antioquia. Se plasma en estas páginas, el discurso del Presidente de la Academia, Dr. Giovanny García, que dirigió a la Asamblea para enfatizar lo importante de este momento:

Medellín, noviembre 15 de 2024

- Dr. Andrés Felipe Bedoya Rendón, presidente de la asamblea departamental de Antioquia
- Dr. José Luis Noreña Restrepo, vicepresidente primero
- Dr. Manuel María García Lozano, vicepresidente segundo
- Honorables diputados de la Asamblea Departamental de Antioquia
- Honorables miembros de la Academia de Medicina de Medellín

Algunas personas se estarán preguntando que hace la Academia de Medicina de Medellín en el recinto de la Asamblea departamental. Pues bien, venimos hacer entrega oficial del primer libro con las actas de la academia de medicina desde el 7 de Julio de 1887 al 20 de diciembre de 1904. Desde un comienzo ha habido un estrecho vínculo entre el gobierno departamental y la Academia de Medicina de

Facsímil de portada y contraportada del TOMO I de la Colección "Actas de la Academia de Medicina de Medellín".



Medellín, de hecho, la Academia surge por una solicitud formal del gobernador de Antioquia de ese entonces, el Dr Marceliano Vélez Barreneche, al selecto grupo de galenos instalados en Medellín por esa época y encabezados por el Dr Manuel Uribe Ángel. Es así como el 7 de julio de 1887 se decide fundar oficialmente la Academia de Medicina de Medellín; ya cumplimos 137 años de existencia. La primera reunión de la Academia se hizo en las instalaciones de la asamblea departamental de Antioquia, así como las siguientes en los primeros años después de su fundación.

Los médicos de esta organización se comprometieron en ser un órgano consultor del gobierno en asuntos de salud pública. En las actas figuran multitud de acciones que hacen evidente esta sinergia entre la gobernación y la academia. Para muestra daré unos ejemplos acerca de la estrecha relación entre el gobierno departamental y la Academia de Medicina de Medellín:

1- En Medellín, a finales del siglo XIX, prevalecían las enfermedades infectocontagiosas y entre ellas se destacan la malaria, la fiebre tifoidea, las enfermedades parasitarias, la viruela, el sarampión, la tuberculosis y la lepra, entre

otras muchas enfermedades.

- 2- La Academia entonces estudió, a través de sus distinguidos miembros, las distintas situaciones que se presentaban por iniciativa propia o por pedido expreso del gobierno departamental.
- 3- Se hicieron recomendaciones sobre el tratamiento del agua que en aquel tiempo no era potable y se obtenía de las quebradas Santa Elena y la Iguaná.
- 4- Se establecieron normas sobre la disposición de las basuras.
- 5- Se discutió la necesidad de construir una plaza de mercado con las especificaciones necesarias para evitar la transmisión de enfermedades por los alimentos.
- 6- Ante la descomposición de los alimentos que requerían refrigeración y afectaban la salud humana y los intereses de los comerciantes, la Academia recomendó la importación masiva de equipos de refrigeración, lo cual llevó a superar estos graves problemas.
- 7- Por la alta prevalencia de la Enfermedad de Hanssen o Lepra los académicos estudiaron

con mucha dedicación la construcción de un Lazareto, teniendo en cuenta las condiciones geográficas, climáticas y la posible afectación de las poblaciones cercanas por la alta discriminación de la cual eran objeto los enfermos de lepra en aquellos tiempos.

- 8- Con igual dedicación la Academia de Medicina de Medellín estudió todo lo relacionado con la construcción del Hospital Mental de Bermejil para lo cual se tuvo muy en cuenta la ubicación geográfica que favoreciera la recuperación de los enfermos.
- 9- Los médicos se apersonaron de la vacunación de la población contra la viruela ante los múltiples brotes epidémicos de la enfermedad y la alta mortalidad. Vale la pena destacar que esta enfermedad fue erradicada de la faz de la tierra, gracias a la vacunación, en el año de 1979.
10. La Academia de Medicina apoyó al departamento desde el punto de vista de la Medicina Legal y es célebre, por ejemplo, la participación del propio Manuel Uribe Ángel en el esclarecimiento del asesinato del Aguacatal.
11. El control del ejercicio de la prostitución en la ciudad contó con el concurso de los académicos para realizar el tratamiento de las pacientes con enfermedades venéreas, sus exámenes correspondientes y el lugar adecuado para la atención. Es de advertir que en aquellos tiempos las infecciones de transmisión sexual eran un verdadero problema de salud pública pues no se habían descubierto los antibióticos. Las formas avanzadas de sífilis eran muy frecuentes y con altas tasas de morbimortalidad

Esto es solo una muestra de la fecunda relación más que centenaria de la Academia de Medicina de Medellín, la gobernación de Antioquia y la Asamblea Departamental desde la fundación de la Academia en 1887.

En la actualidad la Academia de Medicina de Medicina tiene representación en el Consejo Territorial de

Seguridad Social en Salud de la secretaría departamental de salud pública, contribuye al desarrollo de la medicina y salud pública en el departamento de Antioquia, es referente en Antioquia para orientar los aspectos éticos, de investigación, de educación médica y de programas de proyección social para el departamento. En la Academia confluyen todas las facultades de medicina del departamento y de hecho a ella pertenecen algunos egresados de dichas universidades.

La Asamblea departamental de Antioquia, mediante la ordenanza No 33 del 12 de diciembre de 2022, le otorga a la Academia, el carácter de cuerpo consultivo para el gobierno departamental, convirtiéndose así en un ente asesor para la Asamblea departamental y la gobernación de Antioquia en temas de políticas de salud, ejercicio de la medicina, educación en salud y servicios de salud integrales con proyección a la comunidad. Por lo anterior, la Asamblea departamental y la gobernación de Antioquia podrán acudir libremente ante la Academia de Medicina de Medellín, con el fin de solicitar consultoría y asesoría para la elaboración y proyección de programas, proyectos, protocolos, guías, investigaciones y políticas en el sector salud del departamento de Antioquia

Gracias Dr. José Luis Noreña Restrepo, quien presidía esta honorable corporación en ese momento.

En diciembre 5 de 2023, la Asamblea departamental de Antioquia le confiere, a la Academia, la orden al mérito cívico y empresarial Mariscal Jorge Robledo, en grado oro, por los sus 137 años de trayectoria y servicio y durante la presidencia del Dr Juan Carlos Palacio Fernández

Todo lo anterior explica la razón por la cual la Academia de Medicina, quiere hacer entrega de este documento, de trascendental importancia histórica, a la Asamblea departamental de Antioquia. Esperando a futuro su ayuda y colaboración para que la academia continúe con la encomiable misión que se ha propuesto desde su fundación.

Gracias! ■